
INFORME DE VISITA

PARA: **Dr. CÉSAR LEONARDO PICÓN ARCINIEGAS**
Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Ing. JUAN JERÓNIMO CUELLAR CHAVEZ
Director Grupo de Preservación del Ambiente
Supervisor Contratos de Prestación de Servicios No. 333 y 510 de 2017.

DE: **ANDREA DEL PILAR RODRÍGUEZ SILVESTRE**
Ing. Química (C) – Especialista en ingeniería ambiental
CRISTINA ALEJANDRA BRAVO MORA
Ing. Ambiental (C)

ASUNTO: Ejecutar programas de recuperación, reutilización de residuos en la zona rural.

FECHA VISITA: 10 de junio de 2017

1. ANTECEDENTES

Que dentro del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 del municipio de Ibagué - Tolima, en la dimensión Ambiental se encuentra contemplado el PROGRAMA 3: PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS, el cual tiene como meta ejecutar 5 programas de recuperación, reutilización y aprovechamiento de residuos sólidos en la zona rural. Dicho proyecto se encuentra actualmente implementándose en el corregimiento de San Juan de la China, para el cual se realiza la actividad relacionada en el presente informe.

Que, dentro de la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos “PGIRS”, elaborada de acuerdo a la metodología establecida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en la resolución 0754 de 2014, adoptada mediante el Decreto 1000-1298 del 29 de diciembre de 2016, se encuentra formulado el Programa Gestión de Residuos Sólidos en la Zona Rural, el cual tiene como objetivo principal disponer adecuadamente los residuos sólidos implementando estrategias de aprovechamiento y de disposición. De acuerdo con los análisis realizados al lugar, se ha establecido como estrategia, realizar la recolección de residuos sólidos por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se acordó realizar la respectiva actividad de recolección de residuos sólidos el día 10 de junio.

2. DESARROLLO DE LA VISITA

2.1. IMPLEMENTOS NECESARIAS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Para realizar la recolección de residuos sólidos en el corregimiento de San Juan de la China, se dispone de los siguientes implementos:

- Elementos de Protección Personal (tapabocas, guantes) (Fotografía 1)
 - Volqueta para transporte de residuos sólidos.
-

-
- Contenedor, dispuesto en un punto estratégico por la Empresa Prestadora del Servicio de Aseo.

2.2. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Inicialmente, al llegar a la vereda Aures, donde se tenía previamente identificado un punto crítico, se evidencia la cobertura realizada con material terreo (Fotografía 2) y la instalación de letreros prohibiendo la disposición de residuos y escombros en el sector (Fotografía 3), actividad ejecutada por el personal de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

De acuerdo con lo previamente acordado con la comunidad de la vereda San Juan de la China, una vez llegado al sitio, se comunica por medio de perifoneo a los habitantes del sector, que se realizará recolección de residuos sólidos por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

El personal de la Secretaría se encarga de hacer un reconocimiento al sitio, verificando que el punto crítico identificado previamente en el sector se encuentra en las mismas condiciones (Fotografía 4), por lo que se procede a comunicarse con el personal encargado de realizar la respectiva cobertura con material terreo. Una vez realizado el llamado, se comienza con la actividad de cobertura, la cual puede evidenciarse en la fotografía 5.

Por parte del personal de la Secretaría, se inicia un puerta a puerta en el sector (Fotografías 6,7 y 8), en el cual se comunica nuevamente que alisten sus residuos para realizar la respectiva recolección. Adicional a lo anterior, se pegaron afiches (Fotografía 9) y se realizó una breve sensibilización sobre el adecuado manejo de los mismos, las malas prácticas que deben ser eliminadas y las alternativas presentadas por el municipio para mejorar el manejo de los residuos sólidos en el sector. De igual manera se indicó que el vehículo recolector continuará con esta actividad dentro del corregimiento con el fin de disponer adecuadamente los residuos ordinarios generados en las viviendas.

Finalmente, el personal de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en conjunto con la Defensa Civil, se dispuso a emplear los Elementos de Protección Personal (Guantes y tapabocas) y se inicia con el recorrido para la recolección de residuos sólidos (Fotografías 10 y 11). Durante el recorrido, se evidenció la entrega de los residuos sólidos, lo cuales no se encontraban separados los aprovechables de los ordinarios.

Finalmente, los residuos ordinarios recolectados en la vereda San Juan de la China, fueron transportados hasta el vivero municipal, donde se encontraba un contenedor de la empresa INTERASEO S.A.S. E.S.P, quienes posteriormente realizaron la disposición de los mismos en el relleno sanitario “La Miel”.

2.3. PERSONAL ENCARGADO DE LA ACTIVIDAD

Para la elaboración de la actividad relacionada en el presente informe, se dispuso del personal de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente presentado en la **tabla 1**.

A demás del personal profesional y técnico de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, durante la jornada se obtuvo la colaboración de los contratistas encargados de trasportar al personal y los residuos recolectados. Se contó igualmente con la presencia de la defensa civil para la ejecución de la actividad.

Tabla 1. Personal participante de la caracterización

NOMBRE DEL CONTRATISTAS	PROFESIÓN
Flor Sandy Castiblanco	Profesional en Salud Ocupacional
Cristina Alejandra Bravo Mora	Ing. Ambiental
Jeison Arbey Ruíz Morales	Tec. en protección y recuperación de ecosistemas forestales
Boris Alexey González Moncaleano	Tec. Profesional en Educación de tierras
Luis Eduardo Mera Marín	Ing. Forestal
Carlos Gustavo Peña	Biólogo
Rómulo Augusto Gutiérrez Ramírez	Ing. Agrónomo
Isabel Cristina Ciro Basto	Ing. Forestal
Laura Esneda Bautista Henao	Tecnóloga Forestal
Isabel Cristina Moreno Leguizamo	
Oliverio Rojas Méndez	
Valentina	

Fuente: Autores

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Contratista con Elementos de Protección Personal



Fotografía 2. Cobertura con material terreo en Punto crítico identificado en la vereda Aures



Fotografía 3. Letrero instalado en la vereda Aures



Fotografía 4. Punto crítico San Juan de La china



Fotografía 5. Cobertura con material terreo



Fotografía 6. Puerta a puerta y sensibilización a la comunidad



Fotografía 7. Puerta a puerta y sensibilización a la comunidad



Fotografía 8. Puerta a puerta y sensibilización a la comunidad



Fotografía 9. Afiches adecuado manejo de residuos sólidos



Fotografía 10. Recolección de residuos sólidos



Fotografía 11. Recolección de residuos sólidos

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por parte de los habitantes de la vereda San Juan de la China, no se realiza separación de residuos sólidos en la fuente, además de realizar malas prácticas en el manejo de residuos sólidos como quemas y entierros de los mismos.

Los habitantes de la vereda San Juan de la China y Aures, realizan un manejo inadecuado de los residuos sólidos ordinarios, pues los disponen en sitios donde no es permitido arrojar residuos, causando la generación de puntos críticos, lo cuales representan un foco de contaminación y propagación de vectores en el sector.

La actividad de recolección por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente permitió que los habitantes de la vereda realizaran una disposición adecuada de los residuos sólidos que en su momento se encontraban en las viviendas, evitando que por parte de los habitantes se dispusieran en sitios no permitidos o que se realizaran practicas inadecuadas como entierro o quemas.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, se realizó cobertura con material terreo, en los puntos críticos identificados en la vereda Aures y San Juan de la China, a fin de disminuir la contaminación y propagación de vectores, generados por la disposición inadecuada de residuos sólidos en el sector.

Se recomienda establecer una frecuencia para realizar la actividad de recolección de residuos sólidos en la vereda San Juan de la China, debido a que esta población no tiene servicio de recolección por parte de la Empresa Prestadora del Servicio y con el fin de evitar las prácticas inadecuadas realizadas por los habitantes.

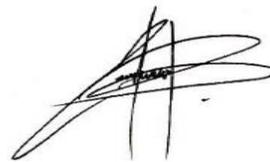
Es recomendable reforzar los procesos de capacitación en cuanto a separación en la fuente de residuos sólidos, para los habitantes de la vereda, pues, durante la recolección se pudo evidenciar la falta de conocimiento de los habitantes, respecto a los residuos aprovechables.

Se recomienda hacer seguimiento al proyecto llevado a cabo en la vereda San Juan de la China, con el fin, de garantizar un adecuado manejo de los residuos sólidos en el sector.

Es el informe,



ANDREA DEL PILAR RODRÍGUEZ SILVESTRE
Ing. Química (C) – UIS T.P 7040 CPIQ
Especialista en ingeniería ambiental - UIS



CRISTINA ALEJANDRA BRAVO MORA
Ing. Ambiental - UPB T.P. 68238-256001 STD
